



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su reconocimiento a la producción audiovisual "Historia basada en hechos reales", realizada por el Departamento de Derechos Humanos del Club Atlético Platense, por su aporte a la construcción de la memoria colectiva y su compromiso con la promoción de los valores de Memoria, Verdad y Justicia, manteniendo vivo el recuerdo de los socios, socias, familiares e integrantes de la comunidad de la institución desaparecidos y asesinados durante la última dictadura cívico-militar.

Artículo 2°.- Se dispone la entrega de Diplomas de Reconocimiento a representantes de las familias Barciocco, Almaraz, Moyano, Palacios, Gaona y Palmeiro, cuyos integrantes fueron víctimas del terrorismo de Estado, en homenaje a su memoria y en reconocimiento a su contribución a la defensa de los derechos humanos.

Artículo 3°.- Los diplomas mencionados en el artículo precedente contendrán la siguiente leyenda:

"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires extiende el presente Diploma, en memoria de las víctimas del terrorismo de Estado de la comunidad de Platense

Artículo 4°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la producción audiovisual "Historia basada en hechos reales", realizada por el Departamento de Derechos Humanos del Club Atlético Platense, por su valioso aporte a la construcción y preservación de los valores de Memoria, Verdad y Justicia.

La iniciativa se enmarca en las acciones de memoria y reflexión impulsadas por la institución para mantener vivo el recuerdo de quienes integraron la comunidad de Platense y fueron víctimas del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar. A través de un lenguaje sensible y profundamente humano, la producción recupera historias atravesadas por la persecución, la desaparición forzada y la violencia estatal, contribuyendo a fortalecer la conciencia colectiva sobre uno de los períodos más dolorosos de la historia argentina.

En ese marco, la obra visibiliza y preserva la memoria de las familias Barciocco, Almaraz, Moyano, Palacios, Gaona y Palmeiro, cuyos integrantes fueron víctimas de la represión ilegal ejercida por el terrorismo de Estado. La recuperación de sus trayectorias personales y familiares permite dimensionar el profundo impacto que la violencia represiva tuvo no sólo sobre las víctimas directas, sino también sobre sus seres queridos, la comunidad de Platense y el entramado social del que formaban parte. Mantener viva su memoria constituye un acto de reparación simbólica y un compromiso permanente con la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos.

La producción toma como punto de partida el relato "Historia basada en hechos reales", extracto del libro "El Regreso y otros cuentos", de Jorge Mario Ramón, articulando el lenguaje audiovisual con la memoria histórica para transmitir las consecuencias del plan sistemático de persecución, secuestro, desaparición y exterminio implementado por el régimen dictatorial.

Los clubes deportivos han sido históricamente mucho más que espacios destinados a la práctica del deporte. Constituyen ámbitos de encuentro, pertenencia, identidad y participación comunitaria. En ese sentido, resulta especialmente significativo que una institución con la trayectoria social, cultural y deportiva del Club Atlético Platense asuma el



compromiso de recuperar y difundir la memoria de quienes formaron parte de su historia y fueron víctimas de graves violaciones a los derechos humanos.

La iniciativa se inscribe en el conjunto de acciones que, desde distintos sectores de la sociedad civil, sostienen las banderas de Memoria, Verdad y Justicia como pilares fundamentales de nuestra democracia. Recordar a las personas desaparecidas y asesinadas por el terrorismo de Estado no constituye únicamente un ejercicio de evocación del pasado, sino también una herramienta indispensable para fortalecer los valores democráticos en el presente y proyectarlos hacia el futuro.

Tal como expresa el material que acompaña la producción audiovisual, "la memoria es compromiso activo con el presente y el futuro". Esa afirmación sintetiza el espíritu de una obra que no sólo rinde homenaje a quienes ya no están, sino que también interpela a las nuevas generaciones a construir una sociedad basada en el respeto por la dignidad humana, la solidaridad, la participación democrática y la plena vigencia de los derechos humanos.

Asimismo, la obra adquiere especial relevancia como vehículo de transmisión de la memoria colectiva. A través de un relato sensible y profundamente humano, acerca a las nuevas generaciones historias que forman parte de nuestra identidad común, promoviendo la reflexión sobre nuestro pasado reciente y reafirmando la necesidad de defender los valores democráticos y los derechos humanos.

Por otra parte, la entrega de diplomas a las familias Barciocco, Almaraz, Moyano, Palacios, Gaona y Palmeiro representa un acto de reconocimiento institucional a quienes han mantenido viva la memoria de sus seres queridos y han contribuido, desde su experiencia y compromiso, a la construcción de una sociedad más justa y democrática. Este homenaje constituye también una forma de reafirmar el compromiso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con las políticas de memoria y con la defensa irrestricta de los derechos humanos.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.